

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10303 ACUERDO de 1 de junio de 2004, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las Pruebas Selectivas de acceso a la Carrera Judicial y la Carrera Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 140 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 31 de marzo de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 13 de abril), modificado por Acuerdo de 28 de abril de 2004 (Boletín Oficial del Estado del día 30 de abril), la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, en aplicación de la norma D) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, contenidas en el Anexo al presente Acuerdo.

Segundo.—Los que figuran en la relación de excluidos o no se encuentren en la de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado para formular

reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el Anexo. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, pudiendo presentarse directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (Calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071, Madrid), o en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia (calle de la Manzana, 2, 28015 Madrid) o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos. En todo caso con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino además que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, con la relación provisional de aspirantes excluidos, indicándose que en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas. Igualmente, las citadas listas podrán ser consultadas en las páginas web: <http://www.justicia.es> y <http://www.poderjudicial.es>

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente de la Comisión de Selección, José María Luzón Cuesta.

ANEXO

Lista provisional de excluidos a las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal (Acuerdo de 31 de marzo de 2004)

Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Turno	Causas exclusión
ACEDO PADILLA, MARYLOU	74824668	MALAGA.	L	E1, E2.
AGUILAR DEL RIO, MARIA LUISA	28758136	SEVILLA.	L	B.
ALBA TENZA, MARTA	21453737	ALICANTE.	L	B.
ALFONSO SELVA, OSCAR	48370096	ALICANTE.	L	C.
ALVAREZ ARIZA, DOLORES	9194446	BADAJOZ.	L	E1.
ANDRES VILORIA, PALOMA	13113007	VALLADOLID.	L	E1.
ANDUJAR RODRIGUEZ, ESTHER	28627369	CADIZ.	L	B.
ARES GARCIA, MARIA DEL PILAR	32835583	MADRID.	L	C.
AZÑAR RISCAL, JOSEFA	44759663	GRANADA.	L	C.
BAÑERES SANTOS, MARIA DEL PILAR	35081323	BARCELONA.	L	E1, E2.
BIXQUERT SANZ, ANGELS	20029611	VALENCIA.	L	B.
BRINES FERRANDO, NEUS	20827565	VALENCIA.	L	B.
BUENO ROLDAN, PATRICIA	2873612	MADRID.	D	E4.
CAMPOS RUIZ, EVA MARIA	34861058	ALMERIA.	L	E3.
CAROD PACHECO, SANDRA	38108825	BARCELONA.	L	B.
CASTIÑEIRA REPULLO, BLANCA	30801733	CORDOBA.	L	B.
CERVANTES CAMACHO, ALFONSO JAVIER	53680768	MALAGA.	L	E1.
CLEMENTE PUEBLA, PATRICIA	38145451	BARCELONA.	L	B.
COBEÑA MANZORRO, MARIA DEL CARMEN	75813816	CADIZ.	L	E1, E2.
COLMENERO PERABA, ANA BELEN	75018245	JAEN.	L	E1, E3.
COLLADO BOYER, JUAN MIGUEL	33478822	ALICANTE.	L	E3.
COMPANY NICOLAU, MARIA SALOME	43055192	ILLES BALEARS.	L	B.
DESCALZO NAVALON, ANTONIA	44381478	ALBACETE.	L	E3.
DIAZ GOMEZ, GUILLERMO	74855692	MALAGA.	L	B.
ESPAÑA ALDAO, MARIA BELEN	32808318	A CORUÑA.	L	E1.
FERNANDEZ GRANADO, HENAR	9317934	GIRONA.	L	C.
FERNANDEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN	46567142	BARCELONA.	L	B.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Provincia	Turno	Causas exclusión
FERNANDEZ NIETO, JOSEFA	8935696	MADRID.	L	E1, E2.
FERNANDEZ SERNA, MARIA INMACULADA	6252998	CIUDAD REAL.	L	E3.
FERRER-BONSOMS HERNANDEZ, IGNACIO JOSE	72703905	NAVARRA.	L	C.
FILLOY PALMERO, MARIA DE LOS ANGELES	22507225	BARCELONA.	L	A, B.
FREIRE FERNANDEZ, LOURDES	36137347	PONTEVEDRA.	L	E1.
GALIAN RICO, ROSA CRISTINA	26013843	MADRID.	L	E3.
GALLARDO TIRADO, LORENA	50319638	MADRID.	L	B.
GAMERO RUIZ, EVA MARIA	52253859	SEVILLA.	L	E3.
GARCIA FUENTE, CARLOS	71550077	LEON.	L	B.
GARCIA JIMENEZ, MONTSERRAT	37697573	BARCELONA.	L	B.
GONZALEZ SANCHEZ, CARLOS	52412720	SALAMANCA.	L	C.
GRANDAL QUINTANA, LIDIA	47350452	A CORUÑA.	L	B.
GRANDE SAURINA, MARIA ELENA	3885486	TOLEDO.	L	E3.
GUZMAN ORIOL, MARIA LUISA	43391053	BARCELONA.	L	B.
LARIOS MARTIN, ENCARNACION	34860484	ALMERIA.	L	E1.
LAZARO LOPEZ, CECILIA	1360141	MADRID.	D	E4.
LOPEZ ATIENZAR, JAVIER	20021015	VALENCIA.	L	B.
MACIAS CASTAÑO, YOLANDA	34753408	BARCELONA.	L	F.
MAISO FERNANDEZ, CRISTINA	72788364	LA RIOJA.	L	B.
MARCOS BRAVO, MARIA VICTORIA	13161093	BURGOS.	L	E3, F.
MARIN CARMONA, MARIA CARMEN	26460762	ILLES BALEARS.	L	E1.
MARTIN FERNANDEZ, JUAN SEBASTIAN	46596592	BARCELONA.	L	B.
MARTIN HERNANDEZ, ANA BELEN	50095088	MADRID.	L	E3.
MARTIN LOJO, LAURA	78876687	VIZCAYA.	L	B.
MARTINEZ ALONSO, ERIKA	44978752	VIZCAYA.	L	D.
MEDINA MENDEZ, SILVIA	43534552	BARCELONA.	L	E1, E3.
MERINO MOLINA, VANESSA	46880911	MADRID.	L	E1.
MONTES RAMIREZ, MARIA ELENA	28758547	SEVILLA.	L	C.
MORA MARQUEZ, SUSANA	44368039	CORDOBA.	L	B.
NAVARRO PASTOR, MARTA	52464312	BARCELONA.	L	E1, E3.
NIETO HERNANDEZ, MARIO	76118481	CACERES.	L	B.
PALOMO PICON, JUAN	45273043	MELILLA.	L	B.
PASCUAL MAESTRE, MARIA PILAR	44152538	GUIPUZCOA.	L	E1.
PEREZ LABAJO, JACQUELINE	9321243	VALLADOLID.	L	A.
PEREZ MOLINERO, VICTORIA MARIA	48867327	CORDOBA.	L	E1.
RODRIGUEZ GARCIA, ALEJANDRA	31696724	CADIZ.	L	B.
RODRIGUEZ MURADAS, ISABEL CRISTINA	44446639	OURENSE.	L	E1, E3, F.
RODRIGUEZ RUIZ, CRISTINA	30671422	VIZCAYA.	L	C.
RODRIGUEZ VIEDMA, ANA	33432618	NAVARRA.	L	B.
ROMERO BUCK-ARSTAD, PEDRO SANTIAGO	52987891	MADRID.	L	E3.
RUIZ MUELA, ALBERTO JOSE	1184583	MADRID.	L	E4.
SANCHEZ GARCIA, BLANCA SOFIA	26037328	JAEN.	L	E3.
SANCHEZ MONCALVILLO, JESUS ISRAEL	5680221	CIUDAD REAL.	L	E3.
SANCHEZ RIZALDOS, ALICIA MONICA	7485418	MADRID.	L	E1.
SANZ GUIASADO, CARMEN	50682207	MADRID.	L	E3.
SEGURA POZO, MONTSERRAT	52400868	BARCELONA.	L	E1.
SERRANO NUÑEZ, MARIA DEL MAR	18021782	BARCELONA.	L	B.
SOLIVELLAS JEREZ, MARGARITA	43094393	LLEIDA.	L	E1.
SORIANO LUCENO, JOSE MIGUEL	30965393	CORDOBA.	L	C.
SOTO GONZALEZ, JAVIER	31824076	CADIZ.	L	F.
SUAREZ BLAVIA, ANA	40872287	BARCELONA.	L	A.
VALLE SANCHEZ, MARIA ESTHER	29081991	GRANADA.	L	E.
VELASCO JIMENEZ, CRISTINA	70865008	SALAMANCA.	L	E1.
VERGES CORTIT, REMEI	35076167	BARCELONA.	L	F.
VIDAL MARTINEZ, MERCE	37327486	BARCELONA.	L	E1, E2.
VILA CORUJO, AMPARO	38797635	BARCELONA.	L	E1.
VILLANUEVA BERICOCHEA, JESUS FRANCISCO	16573842	LA RIOJA.	L	B.
VINAGRE GONZALEZ, MARIA ANGELES	50175884	MADRID.	L	B.
VIU PORTA, EDUARDO JAIME	33300189	A CORUÑA.	L	E1.
YUSTY PEREZ-AYALA, MARIA DEL ROCIO	5676978	CIUDAD REAL.	L	B.
ZAMORANO RUIZ, MARIA DOLORES	80147996	CORDOBA.	L	E1.
ZARZA SANTACREU, LAIA	45494102	BARCELONA.	L	E1.

Codificación causas de exclusión:

A: Instancia presentada fuera de plazo.

B: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

C: No haber firmado la solicitud.

D: No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizado indebidamente.

E: No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).

E.1: No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.

E.2: No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.

E.3: No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.

E.4: No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.

F: No presentar el impreso de solicitud normalizado.